



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 01
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Delgado, Ana Leticia Estrada Vargas.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chávez.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, José Antonio Acuña Salas, Auristela Saborío Arias.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Idaly Solórzano Jiménez, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

ALCALDE MUNICIPAL: Licenciado Alfredo Córdoba Soro.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Ada Luz Chavarría Benavides, Franklin Hidalgo Sequeira, Oliver Antonio Alpízar Salas, María Estilita Vásquez Vásquez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, Maria Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 7.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 8.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.
- 9.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 79 Y 80 DEL 2008.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA
- 11.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION.
- 13.- ASUNTOS VARIOS.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procede a realizar la reflexión de este día.-

CAPITULO IV. AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009.--

ARTÍCULO No. 2. Autorización para la Ejecución del Presupuesto Ordinario para el año 2009.--

SE ACUERDA:

Autorizar a la Administración Municipal para que ejecuten el **PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2009**, y autorizar la realización de los siguientes pagos:

- a) Los de carácter fijo, tales como: planillas por sueldos, jornales, dietas, pensiones, décimo tercer mes y otras por ocasionales, feriados, horas extra, suplencias, pago de electricidad, teléfonos y gastos de representación.
- b) Amortización e intereses de la deuda municipal.
- c) Pagos de las cuotas al Seguro Social y Banco Popular, Pólizas de Seguros de la Maquinaria, vehículos y equipos, fidelidad, riesgos del trabajo y demás al Instituto Nacional de Seguros.

d) Pago de las subvenciones y aportes incluidos en el Presupuesto Municipal, en transferencias corrientes o de capital otorgadas o que se otorguen durante el transcurso del año 2009. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICORES.--

ARTÍCULO No. 03. Patentes Provisionales de Licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA RITA DE FLORENCIA, SOLICITA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILES LOS DIAS 10 Y 12 DE ENERO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCA DE ARENAL DE CUTRIS, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE EL 12 DE ENERO DEL 2009.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ana Leticia Estrada Vargas y Marcela Céspedes Rojas).

ARTÍCULO No. 4. Modificación de la agenda.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, solicita modificar la agenda a fin de dejar pendiente la Juramentación de miembros de Comités de Caminos, dado que los mismos no se han hecho presentes a la Sesión Municipal, así como el capítulo de Asuntos del Alcalde, debido a que el Licenciado Alfredo Córdoba Soro no se ha incorporado aún a la Sesión, razón por la cual se continuaría con el capítulo de Lectura y Aprobación de las Actas.

SE ACUERDA:

Modificar la agenda tal y como fue solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS.--

ARTÍCULO No. 5. Lectura y Aprobación del Acta 79-2008.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 79-2008.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 79-2008, tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO No. 6. Lectura y Aprobación del Acta 80-2008.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 80-2008.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 80-2008, tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.--

ARTÍCULO No. 7. Informe de Correspondencia.--

Se recibe Informe de Correspondencia elaborado por Alejandra Bustamante Segura, Secretaria del Concejo Municipal, el cual a continuación se detalla:

INFORME DE CORRESPONDENCIA

1. Se recibe copia del oficio DR-RHN-1568-008 emitido por Los Directores de las Áreas Rectoras del Ministerio de Salud en la región Huetar Norte, mediante el cual le comunica al doctor Juan Carlos Jiménez, Director Regional del Ministerio de Salud, del acuerdo tomado por el Concejo Municipal con relación a los controles en la venta de juegos pirotécnicos. **SE RECOMIENDA: Tomar nota.**
2. Se recibe copia del oficio FOE-SM-2139 emitido por la Contraloría General de la República, mediante el cual le comunican al señor Alfredo Córdoba Soro, de la aprobación de las tasas por los servicios de aseo de vías y sitios públicos, así como de mantenimiento de parques. **SE RECOMIENDA: Tomar nota.**
3. Se recibe nota emitida por un grupo de vecinos del proyecto La Isla en Ciudad Quesada, mediante la cual informan que adquirieron varios lotes en este proyecto y se les han presentado varias irregularidades, entre ellos un grave problema con el sistema de evacuación de aguas negras, provocando que los tanques se estén rebalsando lo que ocasiona malos olores y que algunos vecinos estén evacuando de los tanques al cordón y caño las aguas negras. Además, desean hacer notar que ante la incertidumbre y desconocimiento que existe en la Municipalidad acerca de la situación de este proyecto, los funcionarios municipales que los han atendido se muestran hostiles, evasivos, indispuestos y no muestran la intención de ayudarlos a resolver esa situación, por lo que solicitan una pronta respuesta a esta problemática. **SE RECOMIENDA: Trasladar la presente nota a la Administración Municipal a fin de que atiendan la denuncia planteada, e igualmente, se ordene al Juez de Aguas Municipal realizar la respectiva inspección del lugar la cual deberá llevarse a cabo en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente acuerdo.**
4. Se recibe nota de fecha 18 de noviembre del 2008 emitida por el Departamento de Asesoría Legal Municipal, por medio de la cual se informa al Concejo que de acuerdo a la solicitud planteada mediante artículo N.14, inciso 07, acta N. 48

del lunes 04 de agosto del 2008, en el cual se atiende la solicitud del señor Felipe Urbina Sequeira de donar un lote de su propiedad a la Municipalidad de San Carlos, el cual ha sido declarado inhabitable y se ubica en La Abundancia de Ciudad Quesada, no es factible aceptar la donación de dicho inmueble toda vez que dicho terreno fue declarado inhabitable y para el Municipio recibirlo provocaría una serie de problemas, ya que de acuerdo a manifestaciones de la Comisión Nacional de Emergencias, es un peligro tanto para las personas que lo habitan actualmente como para los vecinos cercanos al lugar, lo que haría que la Municipalidad tenga que presupuestar una cantidad de dinero bastante elevada para realizar los arreglos a la mencionada propiedad. **SE RECOMIENDA:** Con base en la recomendación emitida por el Departamento Legal Municipal, se acuerda rechazar la solicitud planteada por el señor Felipe Urbina Sequeira de entregar en donación a la Municipalidad de San Carlos un lote de su propiedad ubicado en Concepción de La Abundancia en Ciudad Quesada, el cual fue declarado inhabitable por la Comisión Nacional de Emergencias .

5. Se recibe oficio ARS-CQ-1159-008 emitido por la Dirección de Área Rectora del Ministerio de Salud en Ciudad Quesada, al cual adjuntan el folleto "La Renovación de la Atención Primaria de salud en Las Américas" elaborado por la Organización Panamericana de la Salud. **SE RECOMIENDA: Tomar nota.**
6. Se recibe nota fechada 03 de diciembre del 2008 emitida por los permisionarios del servicio de carga limitada de Ciudad Quesada ubicados al costado norte del Mercado Municipal, mediante la cual solicitan se les exonere del cobro del impuesto de patente a los permisionarios del servicio de transporte de carga limitada, con base en el dictamen C-405-2005 emitido por la Procuraduría General de la República. **SE RECOMIENDA: Trasladar a la Administración Municipal la solicitud planteada a fin de que informen al Concejo Municipal si es factible acoger o no la solicitud formulada por los permisionarios del servicio de carga liviana de Ciudad Quesada.**

SE ACUERDA:

Aprobar las recomendaciones dadas en el Informe de Correspondencia, tal y como fueron presentadas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO VIII. LECTURA Y APROBACIÓN DE MOCIONES.--

ARTÍCULO No. 8. Moción presentada por el Síndico del distrito de Pital Evaristo Arce Hernández, y la Síndica del distrito de Cutris Auristela Saborío Arias.--

Se recibe Moción planteada por los Síndicos Auristela Saborío y Evaristo Arce, la cual a continuación se detalla:

Asunto: Voto de apoyo para ampliar grados en la Telesecundaria Los Almendros de Cutris a IV Ciclo.

Favor apoyar la gestión que está haciendo el Colegio Telesecundaria Los Almendros de Cutris ante el Ministerio de Educación Pública, para ampliar a los grados de Décimo y Undécimo, ya que el año pasado se graduaron muchos de noveno, y deben viajar muy largo a otro Colegio, no existe transporte público, es un camino muy

solitario, en mal estado, y a veces hay que caminar más de 10 kilómetros a pie, favor enviar voto de apoyo ante la Viceministra de Educación Pública Doña Silvia Víquez.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción, tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO X. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION.--

ARTÍCULO No. 9. Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales.--

Se recibe Informe de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales el cual a continuación se detalla:

INFORME COMISION SOCIALES

AL SER LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2009, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE SOCIALES CONTANDO CON LA PRESENCIA DE JAVIER PICADO, DORA HIDALGO Y TERESITA QUIRÓS. DONDE SE TRATARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. Informe económico las fiestas de niños de escasos recursos, siendo el siguiente:

Ingresos

MARATONICA	¢1.105.000
R.T.V	¢ 400.000
TICO FRUT	¢ 300.000
ADOLFO	¢ 600
Total	¢1.805.600

Egresos

Factura N.

0069507	¢ 56.615
0178503	¢ 329.000
158416	¢ 990
178651	¢ 2.000
1809129	¢ 5.000
178649	¢ 128.000
179095	¢ 299.000
179529	¢ 1.700
179961	¢ 131.000
180201	¢ 255.000

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 01-2009

PAG. 7

Lunes 05 de enero del 2009

Sesión Ordinaria

180242	¢ 24.570
019706	¢ 5.750
0180189	¢ 375.000
060736	¢ 2.417
0180364	¢ 27.000
0180376	¢ 9.000
0180390	¢ 6.000
25346	¢ 40.950
0181275	¢ 7.100
Di a Viria para compra de papel (no fact.)	¢ 10.000
Total Gastos	¢ 1.706.292
<u>En caja</u>	¢99.308

Faltante

CRUCITAS, ¢100.000,00 que no han ingresado.

Además CONELECTRICAS nos donó 100 REGALOS.

Cabe destacar que todas las fiestas de niños de escasos recursos fueron un éxito en cada uno de los 13 distritos. A Ciudad Quesada llegaron 416 niños, Pocosol 350, Fortuna 220, y en los demás distritos entre 85 (Buena Vista) y 150 (que fue en la mayoría de los distritos).

Agradecemos profundamente a todas las personas que nos ayudaron de una u otra forma, a quienes no podemos nombrar porque sería injusto dejar a alguno por fuera, sin embargo a los Síndicos, muchísimas gracias.

2. Solicitarle al Concejo Municipal, el apoyo para el proyecto "Salvando a un Indigente", el cual consiste en que los miércoles de cada semana se busquen a los indigentes en diferentes puntos del cantón para asearlos y se les brinde una comida. Por lo cual se solicita que el dinero sobrante de las Fiestas para los niños de escasos recursos sea destinado a este proyecto.

Al ser las quince horas con diez minutos de da por concluida la reunión.

La Regidora Teresita Quirós señala: quiero aclarar que en los ingresos en el caso de Adolfo no fue que dio seiscientos colones, el dio más pero se pagó una factura y lo que quedó de sobrante era sobre lo que teníamos que dar informe; Crucitas también nos dio cien mil colones pero no se ha retirado ese dinero. En el informe no esta nada de lo que la Municipalidad aportó porque ese dinero lo estaba manejando Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas por lo que es a él a quien hay que pedirle que nos de el informe, de ese dinero salieron los queques, los algodones de azúcar, las manzanas y la alimentación de los niños de Ciudad Quesada. Debemos de recalcar la gran ayuda que tuvimos de la Iglesia Pasión por las Almas quienes trabajaron también en esta actividad.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: quienes estuvimos en algunas de estas fiestas nos impresionó mucho la forma en que participaron los niños, la forma en que participaron los Síndicos y algunos compañeros, de acuerdo a la

experiencia de este año valdría la pena continuar con este proyecto porque el hecho de ver una carita feliz de gente que uno sabe que definitivamente no van a poder en su familia darles un regalito solo ese hecho hace que valga la pena, a mi me parece que esto es algo que el Gobierno Local como parte de las funciones que tiene debería de continuar adelante con este proyecto; darles un gran agradecimiento a los compañeros que estuvieron al frente de esta tarea tan difícil de organizar una fiesta en cada uno de los distritos porque eso no es nada fácil, y es un esfuerzo que valió la pena. Deberíamos nosotros como Concejo Municipal, aparte de las tareas que tenemos asignadas, colaborar con estas actividades llevándole alegría a la gente y en especial a los niños por lo menos una vez al año.

El Regidor Ricardo Rodríguez expresa: agradecerle a los compañeros porque hicieron un gran esfuerzo, tuve la oportunidad de asistir a la fiesta en Buena Vista y me gustó mucho, debemos de tratar de seguir presupuestando un poquito más de dinero para estas cosas, también asistí a las fiestas en La Palmera y El Palmar de Pital y en todo lado vimos gente de escasos recursos que es lo que se quiere, para quienes no tuvieron la oportunidad de asistir a estas actividades los invito, gracias más bien por la oportunidad, los felicito, y sigámoslo haciendo.

El Síndico del distrito de Pocosol, Omer Salas Vargas indica: lástima que estas actividades no podamos planearlas desde hoy porque se juega un papel muy difícil uno como Síndico ante la comunidad teniendo que escoger a los niños ya que todos quieren participar. Ojala esto se pudiera organizar con tiempo y que contáramos con un presupuesto, porque la actividad es muy noble, ver a un niño sonriendo con un juguete es algo increíble.

La Regidora Ligia Rodríguez señala: quiero felicitar a la Comisión por este esfuerzo y también por el Informe que dieron, ojala que todos cuando se hagan actividades presentemos Informes así.

La Regidora Dora Hidalgo manifiesta: no puedo quedarme cruzada de brazos y debo agradecerle a Teresita Quirós y a Javier Picado por todo lo que hicieron y a todos los compañeros, en realidad no participé en nada, no porque no quisiera sino porque tenía un problema de salud, agradecerle de corazón a ellos como compañera de la Comisión pero en realidad no participe en nada.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado señala: para nosotros como Comisión es un gran placer tratar de hacer cosas buenas por el interés de esta Municipalidad, a la vez quiero agradecerle a los Síndicos porque nos trataron como Comisión excelente en todas las comunidades donde anduvimos, los retos que tomamos varias Comisiones son sumamente importantes pero muchas veces se nos salen de las manos. Ver a los niños salir de las fiestas con sus regalos en las manos es increíble, es algo que lo motiva a uno pero también es parte de la gran lucha. A los síndicos muchas gracias, se siente muy bien andar por sus distritos y lo importante acá es lo que la Municipalidad esta haciendo por todos los distritos día con día.

La Regidora Viria Salas expresa: pude asistir a varias fiestas y la Comisión hizo su labor pero también hay que felicitar a los Síndicos, en cada distrito lo que se daba en las fiestas lo hacían los Síndicos, y en las que yo estuve se ve el trabajo que cada Síndica y Síndico hicieron, tomaron el trabajo con mucha valentía, ver el rostro de los niños con su regalito es lo que más lo motiva a uno, seguiré pensando que mucho del trabajo esta en los Síndicos que son los que son los que conocen sus pueblos, y agradecerles porque el éxito de que a la Comisión todo le saliera bien esta en ellos.

La Regidora Ana Leticia Estrada indica: en estas fiestas uno ve al niño que necesita sinceramente, era tan bonito verlos tan llenos porque la verdad es que ya

estaban llenos y ya no les cabía más pero todo se lo comían, era una felicidad grandísima y uno también se sentía muy bien. Ese día amaneció lloviendo mucho en Monterrey y hasta abrigos pedía prestados en algunas casas porque iban sin abrigos y cuando iban para la casa decía una chiquita “yo voy feliz, aquí llevo de todo para mi hermanita porque no la apuntaron” y yo sentía una emoción de que la fiesta había sido todo un éxito, fue muy parejo la gente que se escogió, a don Edwin Rojas agradecerle que estuvo en todo momento, al Concejo de Distrito que trabajó mucho por todas estas cosas y en especial a Teresita Quirós que puso alma, vida y corazón, ella es una persona muy humanitaria y ese día más con las cosas que hace.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: quiero decirle de Javier y Teresita de la Comisión que los vi trabajando muchísimo y muy fuerte, y definitivamente uno no puede quedarse callado aunque sea muchas las felicitaciones porque yo creo que eso precisamente motiva a que sigan trabajando, decirle a don Gerardo Salas que una de las mejores decisiones fue integrar la Comisión de Sociales como la integraron, definitivamente sin desmeritar el trabajo de don Javier Picado Teresita Quirós es fundamental en esa Comisión, la vimos trabajando con la Fundación Amor y Esperanza y todavía lo sigue haciendo, y ahora con esta actividad que fue todo un éxito yo creo que ese es el fuerte de Teresita, trabajar en la parte social y nos ha demostrado ya en varias ocasiones de lo que puede ser capaz organizando porque si bien es cierto como han dicho aquí muchos es el esfuerzo de mucha gente pero alguien debe de jalar el barco y esa ha sido con el apoyo de don Javier, Teresita, y merece todas nuestras felicitaciones y decirle también a don Alfredo Córdoba que esas son las cosas que valen la pena, ya todos lo han dicho y yo se que usted también lo piensa, creo que esas son las cosas en las que vale la pena que la Municipalidad invierta más recursos, más tiempo, y más apoyo para esta Comisión para que siga trabajando y que ojala esto se pueda organizar con más tiempo y llegara más gente, esas con las cosas que le cambia la vida a esos chiquitos que no votan como dice Javier pero esas son las cosas que pueden marcar la diferencia en un niño o una niña que van creciendo, uno no sabe en cuantos hogares esos chiquitos no van a recibir ni un confite y un niño no entiende porque el Niño Dios no le trajo y a su vecino sí, y este tipo de obras es el que le puede devolver la ilusión a esos chiquitos que talvez la han perdido y esa es una labor que definitivamente merece todo el apoyo de la Administración, de nosotros y que ojala que sea una idea que no solamente haya comenzado en este Concejo Municipal sino que sea una idea que usted don Alfredo que va a continuar acá aunque este Concejo Municipal salga, logre mantener con los otros Concejos Municipales, que se siga haciendo y que cada vez vaya llegando más gente, de verdad que felicidades de mi parte y que ojala puedan seguir trabajando como lo han venido haciendo.

La Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas expresa: de parte del distrito de Buena Vista agradecerles porque hicieron un trabajo excelente y al Concejo Municipal darles gracias porque no solamente se vieron caras de niños felices sino también de mamás felices, fue una actividad muy buena, y gracias a señor Alcalde porque aunque me salga del tema la actividad del treinta y uno de diciembre fue excelente, se vieron las familias reunidas, y ojala esto no se termine.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: lo importante de rescatar acá es que esta Comisión reforzada con más compañeros, pueda hacer una actividad más planificada y con más tiempo.

La Regidora Teresita Quirós señala: yo soy nada más un instrumento y si alguien tiene mérito en esto es Dios que nos da salud y un poquito de sabiduría para hacer las cosas. En la segunda parte del Informe dice que nos sobró noventa y nueve mil trescientos ocho colones pero además faltan cien mil colones más sin contar el dinero de la Municipalidad, la comisión esta pidiendo que apoyen un proyecto que se llama

“Salvando a un Indigente”. Nosotros como Comisión no podemos tener dinero, lo que estamos dando es un Informe.

El Regidor Ricardo Rodríguez indica: me gusta mucho el proyecto, y he pensado en algo parecido, he hablado con varias personas y la idea es hacerlo en grande, hay mucha gente dispuesta a ayudar, yo me integro a ustedes y les ayudo para lograrlo, me gustaría involucrarme con ustedes para darle más continuidad al proyecto.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado: es importante que en este tipo de proyectos los medios de comunicación participen porque eso es parte del lanzamiento de los proyectos, y que mejor que la Municipalidad de San Carlos sea la gestora porque lo que la comunidad ve importante es el manejo de recursos, la supervisión de nosotros como Concejo Municipal ante los recursos del pueblo o recursos donados.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, presenta una Moción para que se remita un acuerdo de felicitación y agradecimiento a todas las instituciones que colaboraron y participaron en la realización, con éxito, de las fiestas de fin de año para niños de escasos recursos económicos.

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción planteada por el Presidente Municipal, Gerardo Salas, tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 10. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión al Síndico del distrito de La Palmera, Eladio Rojas Soto, para que se reúna con el Diputado Salvador Quirós Conejo a fin de tratar asuntos relacionados a su comunidad, reincorporándose nuevamente a la Sesión una vez concluida dicha reunión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 11. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, procede a juramentar los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS ASENTAMIENTO MONTE HOREB,
DE SAN RAFAEL DE CIUDAD QUESADA
ruta 2-10-823

Sonia Cascante Retana.....Céd...2-466-281.....Tel. 83-71-17-65

COMITÉ DE CAMINOS CUADRANTES DE SUCRE DE CIUDAD QUESADA
ruta 2-10-939

Mario Rojas Segura.....Céd...2-379-643.....Tel...88-35-0768

Ligia Amador Rodríguez.....2-681-098.....24-60-5195

Aida Rodríguez Vargas.....2-401-722.....24-60-5195

ARTÍCULO.12. Informe de la Comisión Especial Municipal con relación al Relleno Sanitario de San Luis de Florencia.--

Se recibe Informe de la Comisión Especial Municipal con fecha 08 de diciembre del 2008, el cual se detalla a continuación:

**INFORME
COMISIÓN ESPECIAL MUNICIPAL**

Al ser las 10:00 horas del 08 de diciembre del 2008, se reunió dicha Comisión contándose con la siguiente asistencia: Marcela Céspedes, Leticia Estrada, Javier Picado, Teresita Quirós, Alejandra Bustamante, Yensy Villalobos, Armando Mora.

Se procedieron a discutir ampliamente los puntos que a continuación se detallan:

- 1. Definir si se usará electricidad trifásica o monofásica:** se acordó solicitarle al señor Alcalde Municipal que se reúna con el señor Omar Miranda, Gerente General de la empresa Coopelesca, a fin de conocer la posibilidad de implementar el sistema trifásico y no monofásico en el relleno municipal; en caso de que Coopelesca no pueda colaborar, la Municipalidad de San Carlos solicitará a la empresa interesada cambiar el diseño actual a monofásico.
- 2. Dirección técnica y asesoramiento al Plan Cantonal PRESOL:** solicitar a la empresa UNSAT la dirección técnica y el asesoramiento para la elaboración del Plan Cantonal PRESOL (Plan Integral de Residuos Sólidos), quedando este definido en el adendum al convenio.
- 3. Dirección técnica para el cierre técnico:** solicitar a la empresa UNSAT la dirección técnica y asesoramiento para la elaboración del cierre técnico del vertedero actual, y quedando definido en el adendum al convenio.
- 4. Dirección técnica para la creación del Manual de Operación del Sitio, una vez que entre en operación la empresa:** solicitar a la empresa UNSAT la dirección técnica y el asesoramiento para la elaboración del Manual de Operación del vertedero municipal, el cual deberá quedar definido en el adendum al convenio.
- 5. Alquiler de romana y puesto de control:** Relacionado a la cláusula tercera del convenio actual, debiéndose aclarar en el adendum, que la empresa interesada administrará, operará, dará mantenimiento, entregará a la Municipalidad de San Carlos la romana camionera del vertedero municipal en las condiciones que la encontró, y pagará por el uso de dicha romana de forma mensual a la Municipalidad San Carlos; en el adendum deberá de considerarse la tarifa (la cual será definida por la Administración Municipal) y un aumento porcentual anual por dicho alquiler.
Si la empresa requiriera de una romana de mayor pesaje, deberá quedar claramente definido que la empresa interesada realizará dicha obra la cual debe ser aprobada previo a la instalación por parte de la Municipalidad de San Carlos (para no bajar la calidad), en el entendido que no se cobrara alquiler por esa obra adicional que se hizo, y que dicha obra quedará en manos municipales una vez concluida la operación por parte de la empresa interesada.
- 6. Alquiler del terreno:** Relacionado a la cláusula tercera del actual convenio:
 - a. La Municipalidad de San Carlos solicitará por escrito a la empresa interesada que le indique la cantidad de metros a utilizar en el vertedero municipal.

- b. El Departamento Legal Municipal deberá redactar el adendum al correspondiente convenio, en el cual se incluirá la tarifa y el aumento mensual del mismo.
- 7. Conclusión de operaciones de la empresa en el vertedero municipal:** una vez concluido el plazo de operaciones de la empresa interesada en el vertedero municipal, deberá quedar claramente definido en el adendum que la Municipalidad de San Carlos no pagará ninguna remuneración por concepto de inversión en obras de infraestructura en el terreno arrendado.
- 8. Definición de Plazos:** se deberán de establecer plazos en todo el convenio, pero en especial en la cláusula octava de dicho convenio que trata de la garantía mediante la suscripción de un fideicomiso, el cual no cuenta con un plazo establecido para constituirse, por lo que se solicitará al Departamento Legal Municipal el establecimiento de dichos plazos.
- 9. Compra de más terreno en los alrededores del vertedero municipal:** se solicitará a la empresa interesada que informe a la Administración Municipal del volumen de la paca seca que se producen diariamente, información sobre las características físico-química de las pacas, así como las recomendaciones de diferentes usos que se les puede dar a las pacas, todo esto con la finalidad de hacer un estimado para conocer la cantidad de terreno que sería necesario adquirir para el vertedero municipal. Una vez hecho esto, se recomienda hacer una estimación mínima de 20 años a futuro, visitar el sitio, e iniciar negociaciones con los colindantes del vertedero que pudiesen estar interesados en vender parte de su propiedad a la Municipalidad de San Carlos.
- 10. Diseño de la trinchera:** se solicitará a la Administración Municipal, realizar un estudio de diseño para la confección de una nueva trinchera en el vertedero municipal.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

Aprobar íntegramente el presente Informe de Comisión.

Se levanta la presente reunión al ser las 11: 36 a.m.

El Regidor Carlos Corella señala: con relación a la romana camionera deberían ser un poquito más claros, esa romana como está en este momento aquí incluso la Administración hace la propuesta de ampliar, se necesita ampliar y el valor era en ese momento por cuatro millones, entonces dice que la ampliación la hará la empresa y que el costo de la ampliación no pagará el alquiler, creo que para mí eso está un poquito enredado, mejor es que de parte de nosotros hagamos la ampliación necesaria que la empresa ocupa, de acuerdo a la inversión que le vamos a hacer así es el monto que le vamos a cobrar porque ahí dice que la empresa ampliará, ahí lo que se ocupa es poner una báscula para otro eje entonces esa ampliación creo que si es necesaria que la haga la Administración y de acuerdo al costo más ampliación así le deben de cobrar, y lo único que a mí me quedó en duda en este Informe y el día que estuvimos afuera es en la figura es de que el alquiler de que cuántos metros cuadrados va a ocupar, bajo qué figura la Contraloría lo va a aceptar, en ese punto me quedó duda, cómo la Contraloría va a permitir que un terreno municipal se alquile a una persona y no en todo sino en un tracto.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado expresa: estuvimos tratando este tema en la Comisión, especialmente lo de la romana junto con la Ingeniera Yensy Villalobos del Departamento de Gestión Ambiental, parte de la discusión de nosotros como Comisión es que no se está utilizando la romana, se puede discutir más este

tema porque no necesariamente lo que esta escrito en este Informe es santa palabra porque este tema hay que estudiarlo mejor especialmente en la parte jurídica.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: esas son recomendaciones que hace la Comisión ante el Concejo, al final quien tiene la última palabra es la Administración Municipal, nosotros nos limitamos a recomendar de acuerdo a todos los análisis que se hicieron tanto con Yensy Villalobos como con Armando Mora. Con relación a la romana camionera a ellos se les va a cobrar un alquiler por la romana que está actualmente en el vertedero, como aparentemente habría que ampliarla, si la empresa necesita que esa romana se amplíe entonces que la empresa haga esa ampliación, previo a que sea aprobado por la Municipalidad de San Carlos, y que por un poquito más que se le va a cobrar por esa diferencia, siempre se le va a cobrar por el alquiler de la romana, entonces que no se cobre por esa parte de la romana que se está ampliando y que entonces el convenio este que se haga que esto al final le queda a la Municipalidad como el momento en que la instalen, tienen que dejar la que esta ahorita y la que van a poner también, nosotros estuvimos analizando eso en la Comisión y nos pareció la opción más viable y no que la Municipalidad se pusiera a invertir en la ampliación de los trabajos que se tengan que hacer en la ampliación para aumentar en un porcentaje bastante bajo el alquiler de la romana, por eso es mejor que sea la empresa la que lo haga siempre y cuando sea aceptado por la Administración como Municipalidad y que esto al final le quede a la Municipalidad. Otra de las cosas que estábamos viendo ahí que no tenía el Convenio y creo que es importante que el señor Alcalde le diga al Licenciado Armando Mora del Departamento Legal que se ponga a revisar ese convenio en detalle, es por ejemplo el uso de la infraestructura que la empresa va a hacer en el terreno municipal, en ninguna parte dice que cuando la empresa se vaya la Municipalidad no tenga que pagarle por los trabajos que hizo, entonces todas esas cosas es importante que vayan claras en el addendum que se le piensa hacer al convenio y que diga claramente que si la empresa se va la infraestructura es municipal y que por eso no se le tiene que pagar ni un cinco después de que ellos se vayan, no hay que pagarles ni devolverles la infraestructura que ellos hicieron, esas cosas es importante que queden por escrito. Con respecto al alquiler del terreno, efectivamente hay que ir a la Contraloría y al final será la Contraloría la que determine si se puede o no se puede, nosotros hemos hechos las averiguaciones y por eso es que se está haciendo el addendum en donde se establece que es un convenio lo que se está haciendo con la empresa porque si bien es cierto los bienes de dominio público no se pueden enajenar, vender ni alquilar, si se puede por medio de un convenio como el que hay y también por eso es que se está pidiendo que todo el convenio vaya a la Contraloría para evitarnos problemas después y que la Contraloría revise todo el convenio; nosotros estamos tratando de tomar todas las precauciones del caso y creo que es importantísimo también que el señor Alcalde se lea el Informe porque hay una parte de lo del terreno en lo que hay que determinar otras cosas que también son decisiones administrativas. Se hablaba que el terreno no va a ser suficiente, estuvimos hablando de tener una visión a más largo plazo porque si la empresa viene se va a bajar la cantidad de basura que se va a entregar pero igual se va a seguir utilizando terreno por lo que se va a ocupar más espacio y hay que empezar a valorar desde ya y no se nos vaya a presentar una situación de emergencia y haya que empezar a correr sino pensar en la compra de terreno por ahí cerca, sentarse con los dueños de esos terrenos y explicarles que es lo que se va a hacer que es algo totalmente diferente a lo que se está haciendo para que la persona vea que el daño ambiental que pueda provocarse va a ser inferior y ver de que manera se pueden adquirir esos terrenos y que de los mismos dineros que se van a percibir ir pensando en invertir en esa otra área; lo otro es lo de la electricidad trifásica y monofásica, ya ellos hicieron los diseños de los planos y sabiendo que aquí no hay capacidad aún así lo hicieron de esa manera, entonces lo que nosotros estamos pidiendo es que el señor Alcalde se pueda reunir con don Omar Miranda de Coopelesca para ver que posibilidades hay de establecer algún tipo de convenio para que ahí se haga lo que ellos necesitan y de lo contrario con el

dolor en el alma, como una empresa se va a aventurar a hacer unos planos si sabe que no está acondicionado para ese tipo de electricidad que necesitan y tendrán que asumir el riesgo que se corrieron y cambiar los planos porque sería una locura que la Municipalidad se ponga a invertir sin apoyo de Coopelesca para poder darles a ellos la electricidad que necesitan; con relación a la gente de la UNSAT para que den la dirección técnica y el asesoramiento para la elaboración del Plan Cantonal y también para que nos ayuden a hacer la elaboración del cierre técnico del vertedero, ellos estuvieron de acuerdo en dar la dirección técnica y no en hacer el cierre técnico, entonces para que esto tenga más formalidad hacer una solicitud por parte de la Municipalidad de San Carlos, y todo esto esta en el informe.

El Regidor Carlos Corella señala: una cosa puntual que no viene ahí pero si se habló y lo he visto en los otros convenios que tengo aquí en borrador de que se podrían hacer y esto yo creo que hay que definirlo antes, de convenios con otras Municipalidades para que ingresen ahí al vertedero, yo ese tema lo veo muy delicado, no me atrevería casi ni a ponerlo, si se habló ese día allá afuera, si se murmura de que otras Municipalidades ingresen al relleno a depositar la basura sobre todo por parte de la empresa, entre más cantidad más gana.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO XI. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, felicita al Licenciado Alfredo Córdoba por la organización de la actividad llevada a cabo el treinta y uno de diciembre recién pasado, llevada a cabo en el Parque Central de Ciudad Quesada, y manifiesta que el sentir de la gente en la calle es algo ineludible, y el sentir es que la Municipalidad tuvo una decisión acertada en reunir a todo el ciudadano, sancarleño o no, de ir a participar de una actividad pública sin costo alguno, es una oportunidad de que el ciudadano comparta con otra gente y nada mejor que hacerlo de la forma en que se hace acá, todos saben que esta actividad tiene nombre y apellidos, esto es una iniciativa del señor Alfredo Córdoba, y es una decisión muy acertada en el sentido de que la gente viene a disfrutar sanamente y que los recursos que invierta el Gobierno Local en esta actividad están muy bien utilizados ya que va dirigido a toda la población.

ARTÍCULO.13. Entrega de ayuda a escolares para el inicio del curso lectivo.--

El Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta: el año pasado hubo problemas con los uniformes y los cuadernos, ya el dinero está pero lo que necesito es que se organicen los Síndicos, que formen una Comisión, y que sean ellos los que decidan como van a hacer con eso para evitar problemas, que busquen una estrategia como Síndicos o que el Concejo nombre una Comisión de Regidores con los Síndicos indicando los tipos de cuadernos, los tipos de uniforme si es posible en esta semana, eso es una decisión netamente del Concejo.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: para esto se puede nombrar a la Comisión de Asuntos Sociales ampliada con varios Síndicos y que estos Síndicos se reúnan con los demás Síndicos y la Comisión para que se pongan de acuerdo en este tema.

SE ACUERDA:

Designar a la Comisión de Asuntos Sociales, para que en conjunto con los Síndicos Edgar Chacón Pérez, Edgar Rodríguez Alvarado, Auristela Saborío Arias, María Mayela Rojas Alvarado, y Judith Arce Gómez, coordinen la compra y entrega de ayudas escolares en los diferentes distritos del cantón, para el período lectivo 2009.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.--

ARTÍCULO.14. Compra de terreno para realizar la Feria del Agricultor.--

El señor Alcalde Municipal señala: el señor Viceministro de Agricultura me visitó y tiene presupuestado ciento cincuenta millones de colones para la compra del terreno para la Feria del Agricultor, la ley establece que la Municipalidad de San Carlos tiene que poner una contraparte ya que también es responsable por la Feria del Agricultor, por eso tienen que moverse bastante porque hay ciento cincuenta millones de parte del Ministerio de Agricultura y nosotros tenemos que poner la contraparte, el problema es la compra del terreno porque siempre con la compra del terreno la gente va a hablar, eso lo está manejando una Comisión de Campesinos pero tenemos el problema de que cuando se compra el terreno y el Concejo toma el acuerdo, van a tener que salir del Mercado y del otro terreno municipal, y ahí es donde se va a presentar la problemática porque muchos van a quedar fuera por no ser agricultores. Hace doce años unánimemente todos los Regidores tomaron el acuerdo de que se hiciera una Feria netamente de agricultores, lamentablemente faltaban seis meses para que cambiaran los Regidores y los que llegaron cambiaron el acuerdo, por eso hace doce años no existe Feria del Agricultor aquí como debería de ser; y ya hay varias propuestas de terrenos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: hay una Comisión de Agricultura que la coordina don Javier Picado; desde hace muchos años se viene hablando que se necesita una Feria del Agricultor en San Carlos, es necesario desalojar la Plaza de la Cultura, me parece que lo que el señor Alcalde ha dicho hay que ponerle mucha atención, creo que este concejo Municipal se ha caracterizado por tomar decisiones que han sido necesarias, es necesario descongestionar esa Plazoleta y tener un lugar adecuado para realizar una Feria del Agricultor de acuerdo a las necesidades de la ciudad y del cantón, esto es simplemente asignarle esta responsabilidad a esa Comisión.

El señor Alfredo Córdoba indica: la compra de este terreno puede ser por licitación y por compra directa, pero cuando el Concejo toma el acuerdo de compra directa de un terreno tienen que estar convencidos todos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: aquí no pueden mediar segundas intenciones, en esto tenemos que estar bien claros, si hay una Comisión que es del Concejo Municipal, que fue nombrada por el Concejo Municipal, yo creo que tiene que haber mucha rectitud y honestidad por parte de los compañeros y hacer las cosas como se tienen que hacer pero hacerlas rápido porque nos queda poco más de un año.

La Regidora Teresita Quirós indica: ya está la Comisión que son don Ricardo Rodríguez, doña Ligia Rodríguez, y don Javier Picado, mi recomendación es ampliarla con uno del Partido Acción Ciudadana y con uno de la Unidad Social Cristiana, entonces estarían incluidas las cinco fracciones.

El Regidor Adolfo Berrocal expresa: esto lo tiene que manejar la Comisión pero ojala no cometamos errores por diferentes criterios, en esto debemos de saber orientar a los mismos agricultores porque depende de donde se vaya a comprar un terreno porque sale más barato, puede ser que sea muy problemático para la venta de los

agricultores porque depende del lugar donde se vaya a comprar solo irían los vecinos del lugar porque los otros prefieren comprar en los tramos del centro porque el lugar que se escogió no es el más idóneo, en eso tenemos que tener más cuidado, y pudiera ser que las ofertas que aparezcan no sean las más idóneas y tengamos que hacer una compra directa, tenemos que ir pensando que a esta ciudad hay que irle dando un orden porque no orientamos bien eso y al final no era lo que convenía para los agricultores.

El Vicepresidente Municipal Javier Picado señala: quiero felicitar al señor Alcalde por retomar ese tema, la organización del sector agropecuario está bien, las dos Ferias están unidas y tienen conocimiento total del proyecto, nos hemos estado reuniendo y el ofrecimiento del señor Viceministro fue lo mejor que nos pudo haber pasado, esto es un proyecto que hay que manejar de la mano con la Administración y por ahora el proyecto más grande que hay es la búsqueda del terreno.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: yo les propongo ampliar la Comisión de Agropecuarios, únicamente para tratar este tema específico, y que esa Comisión quede hasta el día de la inauguración de la Feria del Agricultor.

SE ACUERDA:

Ampliar la cantidad de miembros que conforman la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, incluyéndose como nuevos miembros de la misma a las Regidoras Teresita Quirós y Marcela Céspedes. Cabe indicar que dicha inclusión se realiza únicamente para tratar el tema específico de la compra del terreno, y construcción de la Feria del Agricultor en Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO.15. Asuntos Varios.--

El Regidor Ricardo Rodríguez señala: don Alfredo, insistir un poquito con la gente de CONAVI (Consejo Nacional de Vialidad) a ver si nos asfaltan y abren el puente frente el Ingenio Santa Fe.

El Regidor Carlos Corella indica: felicitar a los compañeros del Concejo como a la Administración por los eventos de fin de año, la entrega de estos regalos a los niños y de esa fiesta de fin de año donde también las familias compartieron y se que esperan que esto sea una tradición, esta muy bonito el Palacio Municipal bien pintado, es muy agradable, se nota fresquitito cuando uno llega, dan ganas de entrar y estar aquí. Don Alfredo, cuando yo hago preguntas no vea que es a la Administración, sino es persiguiendo a la empresa que haga bien la obra, la misión mía es fiscalizar a la empresa, yo le pregunto ¿cuántos proyectos de tratamiento TE-50 no se terminaron en el período 2008?, y de los que si se terminaron ¿a cuántos se les canceló la obra y si se les devolvieron las garantías que ellos depositan?. En otro tema, la Sala Cuarta acogió un Recurso de Amparo interpuesto por una gente colindante al Salón de Fútbol 5 que esta en el Cruce de Cedral, es de una familia de apellido Miranda, la demanda es por \$500.000.000 (quinientos millones de colones) contra la Municipalidad de San Carlos por haber permitido un movimiento de tierra, talvez don Alfredo si puede contarnos un poco sobre eso, el que firmo la autorización para el movimiento de tierra fue Erwin Castillo como Arquitecto, de momento eso sería. La Aquilea de Florencia y Zona Fluca se hicieron juntas en la licitación, no se ha terminado La Aquilea, incluso la he visitado y están paradas las máquinas, la niveladora, la aplanadora, entonces, no es meterme en asuntos de la Administración pero si hay que llevar una bitácora y cobrarles los días de atraso que han tenido, no conozco, no se en que términos terminaron esos cuatro proyectos que eran Cedral, Pital, La Aquilea y Zona Fluca, ya entramos al 2009, y eso tenia que haber quedado liquidado.

El Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba manifiesta: con relación a las garantías, los proyectos tienen garantía por cinco años, y no se entregan hasta pasados tres ó cinco meses, se les pide a los empresarios una garantía económica ya que si tiene un defecto el proyecto se ejecuta la garantía y les cobran los daños, y los puede acusar penalmente. Con el asunto de la Cancha de Fútbol 5 no me ha llegado ninguna notificación de la Sala Cuarta, no se porque es, si es por la bulla o porque, pero no conozco cual es el error. Sobre los proyectos, La Aquilea se arrancó, nosotros lo paramos y lógicamente tienen que volver a hacer una parte que ellos ya habían hecho porque la primera parte no nos pareció como la hicieron, entonces tienen que rectificar todo el proyecto, hay una situación que tienen que entender, hay un pronunciamiento de la Sala Cuarta que dice, para ponerles un ejemplo, que yo contrato la empresa hoy, 15 de enero y arranca el 15 de marzo, la empresa me cobra a mi todo ese precio hasta que arranque el proyecto, todo el proceso de licitación se lo cobran a la Municipalidad, la Sala Cuarta se pronunció a favor de las empresas, esa diferencia de precios la van a cobrar a la ellos, y sobre este tema que plantea Carlos Corella, lo voy a plantear con el abogado para que el lo explique más técnicamente, tuvimos que pedir estudios técnicos y con el caso de La Aquilea habían hecho 400 metros, y lo paramos y tienen que volverlo a arrancar, y ahí es la empresa la que pierde. En el caso de Pital se terminó, pero tienen que arreglar ciertos defectos que hay en las pegas, resulta que ellos tienen cinco metros de ancho y a veces tienen una calzada de 30 centímetros alrededor, entonces la gente ve muy débiles esas partes pero en realidad la calzada debe de tener cinco centímetros porque lo demás es adicional, a veces la gente dice que trabajo está mal hecho porque esta fuera de los cinco centímetros de la calzada, pero eso se hizo adicional, no es la calzada, tiene que definirse la calzada en ese momento, hay proyectos, de estos que quedan con problemas.

La Regidora Ligia Rodríguez pregunta si esos problemas se presentan a consecuencia de que una empresa se haga cargo de todos los contratos.

El Alcalde Municipal, Licenciado Alfredo Córdoba responde que si, y manifiesta: recuerden que en la última Sesión se explico eso, ese sistema lo usaron en diciembre, se adjudicaron a siete empresas diferentes para contratos de alquiler de maquinaria, el problema es clarísimo, eso que plantearon en diciembre están coincidiendo con el Concejo, y eso fue lo que pasó, cuando un empresario se hace cargo de tres contratos en San Carlos y dos en otro lado, se convierte en una tragedia, lo que quiero decir es que no se desgasten los miembros del Concejo en eso, me parece muy bien que planteen que la empresa no debe de tener más, pero el Concejo simplemente llama al Auditor y le pide que contrate a una empresa que haga los estudios, y el Concejo, basado en un Informe, toma las decisiones necesarias, entonces no se entra en un asunto de que dicen una cosa, y ustedes dicen otra cosa, y al final si se dicen cosas malas se van a corregir entre todos, coincido y me parece que la apreciación que esta planteando don Carlos Corella esta bien y es que corrijan como llevan la empresa, porque los asuntos técnicos hay que manejarlo técnicamente y si es necesario hay que corregir y poner límites.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: me alegra mucho escuchar al señor Alcalde decir esas cosas, me parece que es lo mejor, antes hablaba con algunos compañeros acerca de precisamente esos laboratorios, se puede aprovechar y hacer algún tipo de convenio, la verdad es que siempre me ha quedado bastante duda, uno se queda con esa inquietud, los estudios que se presentan son amparados por la empresa que construye y a uno eso no le da una seguridad total de que efectivamente los estudios sean tan objetivos como la Municipalidad necesita que sea, se deberían de aprovechar los recursos de la mano a la misma gente del MOPT, o de los mismos encargados, y estaría segura de que ellos estarían dispuestos a colaborar a la Municipalidad en ese sentido y lo digo no por no acudir al Auditor, porque es algo válido, precisamente fue algo por lo que se luchó en el Concejo Municipal, sino que son

recursos de la Municipalidad que se pueden aprovechar, aprovechar esos recursos con otras instituciones por medio de convenios, hay cosas que lo dejan a uno con duda, y es importantísimo que haya una supervisión como de la que esta el Alcalde hablando, y ojala que no cambie de opinión, de aquí a que se hayan terminado los proyectos hay que ponernos a trabajar en esto, y le digo al señor Alcalde que desde el punto de vista Administrativo, trate de buscar colaboración con la Universidad Nacional, y con el mismo MOPT, para ver que opciones hay para usar esos recursos. Con relación a la fiesta del 31 de diciembre que se hizo en el Parque de Ciudad Quesada, a mi me deja muy preocupada, y quiero que don Alfredo me diga si eso es cierto, y si no es cierto, quiero pedirle que él mismo vaya y los desmienta a los medios de comunicación, hoy estaba escuchando radio Santa Clara y algunos vecinos dijeron que, entre ellos un señor a quien llaman "Galleta" que es un comerciante de apellido Riggioni, y otra persona que vive por la Cruz Roja, en fin, que han recibido llamadas de denuncias de vecinos donde dicen que venían con sus toldos, y que los funcionarios municipales les dijeron no podían, y que tenían que alquilarle el toldo a Kleavers, o a otra empresa que estaba dando ese servicio, y que como costaban \$60.000 (sesenta mil colones), o \$50.000 (cincuenta mil clones) el alquiler del toldo, no pudieron pagarlo, me preocupo porque es un bien público, el parque es administrado por la Municipalidad, y por ahí dicen que eso no es cierto, yo si creo que si eso no es cierto, la Municipalidad esta quedando muy mal parada, y le pediría que como Alcalde, vaya a desmentir esas cosas, y si eso fuera cierto, yo sería la primera que estaría pidiendo cuentas porque si la Fracción a estado o no de acuerdo siempre se ha promovido esta actividad como una actividad cultural para todos los sancarleños y no me cabe como se le puede estar cobrando a la gente para esto, porque sería una actividad para ciertos sectores, donde se empezaría a hacer una división entre sancarleños con cierta comodidad económica, y sancarleños que no la tienen, y eso si es delicado. Lo otro es que de la Bomba Texaco al cruce, la demarcación en las calles no se ven, me preocupa porque son fondos públicos que se invirtieron, por si don Alfredo sabe algo de lo que se va a hacer. Otro tema es el tema de la Basura, eso le compete directamente al Alcalde, para esto hay una comisión que están trabajando con el asunto de determinar como se va a hacer sobre el asunto de los recolectores de basura, pero estamos esperando todavía los informes de la Administración, nosotros ya hicimos nuestra parte, y el Licenciado Armando Mora fue inclusive a Cañas a traer información por solicitud de la Comisión sobre el tema de empresas mixtas del cual estuvimos hablando, me preocupa mucho porque en la reunión que tuvimos con los recolectores que están trabajando, ellos están decepcionados porque muchas veces han querido resolver el problema y no queda nada más que bla bla bla, me preocupa porque es algo que además el Alcalde mismo dijo que urgía, que era importante, que había una resolución de la Contraloría o de la Sala de que urgía, ya vamos empezando el 2009, y si seguimos ese ritmo no vamos a resolver este problema, quiero pedirle al señor Alcalde que le ponga atención a esta Comisión, y que la Administración nos dé esta propuesta lo más pronto posible, ojala en estas semanas de enero para empezar a trabajar con eso, y darles una recomendación para que resuelva el Concejo. También me preocupa que habíamos presentado una Moción en enero del año pasado que tenía que ver con el tema del Acueducto en el que se le daba un plazo a la Administración de cierto tiempo para que dieran un Plan para el Mejoramiento del Acueducto, se acordó en ese momento, de que se iba a suspender en espera de un Convenio que hay con el IFAM, y el Alcalde la semana antepasada dijo que los estudios se tenían que empezar en octubre, no se hicieron, estoy preocupada por este tema porque imagínense que eso fue en enero del año pasado, ya llevamos un año y siguen dándole largas a esto, los costos y todo van a seguir aumentando, considero que es importante que la Administración nos diga al Concejo Municipal ¿qué esta pasando, en qué parte del proceso se va, si se va a dar o no se va a dar?, sino se va a dar también hay que empezar a trabajar en eso, no podemos seguir con el problema del Acueducto que tenemos, ya saben el problema que tuvieron en el verano, ¿qué medidas se están tomando para evitar los problemas?. De ultimo, quería preguntarle a don Alfredo sobre una reunión que va haber mañana en el Corazón de

Jesús que esta siendo convocada por la Asociación de Desarrollo, y el Comité de Distrito de Ciudad Quesada, en la casa de don Carlos Sánchez Salazar, y quisiera saber exactamente que es lo que se va a tratar.

El Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba informa al Concejo que le quitaron a este Gobierno Local para estudios \$123.000.000 (ciento veintitrés millones de colones), para esos estudios que están planteando, \$123.000.000 (ciento veintitrés millones de colones), y que más bien entre más estudios hagan más se proteja él, y eso le permite callar a la gente que andan diciendo cosas que no son, y por eso crearon una Ley y les quitaron a todos los Gobiernos Locales un porcentaje del Presupuesto Municipal, pensando lo que la Regidora Marcela Céspedes esta diciendo, toman un porcentaje del presupuesto para hacer el estudio, y lo que dice Marcela hay que aprovecharlo, y me alegra mucho que tenga la intención de defender la Institución Municipal. Hablando de los toldos, me alegra que un Regidor este pensando en eso, eso no es cierto, inclusive se arrendó un toldo para la gente de más de 100 metros y ahí podía meterse de gratis todo el mundo, él que no tenia toldo lo alquila, pero no es cierto, inclusive se alquiló un toldo que costó \$500.000 (quinientos mil colones) para los que no tenían plata, y se le decía a la gente que se podía colocar ahí para que no pagaran nada, efectivamente, porque hay que ser honesto, al principio hubo una confusión, en eso que dice doña Marcela Céspedes y hubo que aclararlo públicamente, lo que pasa es que la radio debería llamarlo a uno primero y no decir esas cosas, tienen la obligación de llamarlo a uno a preguntarle.

El Alcalde Municipal manifiesta que tienen \$100.000.000 (cien millones de dólares) del Banco Mundial, que es una donación, para los estudios de acueductos, que puede traer la información para el próximo lunes para ver que paso con eso, pero que no puede desperdiciar ese dinero porque es mucho, y que mañana no esta en San Carlos, por lo que de la reunión que se habla en Corazón de Jesús no sabe nada.

El Síndico del distrito de Quesada, Antonio Jiménez, manifiesta que con el asunto en Monte Horeb, falta trabajar por el lado abajo, y lo de El Corazón de Jesús, desconoce de esa reunión.

El Regidor Carlos Corella manifiesta que ha hablado con unos Regidores de que sí hay que mejorarlo, que aquí llevo Jennifer la última vez y dijo que se había cerrado lo que es la participación para contratos, que se escogían tres proveedores de afuera y uno de aquí, y señala: quería presentarlo como Moción, creo que no porque están hablando de si se puede abrir, ya que una empresa no va a venir por cuarenta horas o cincuenta horas, la gente de afuera poco va a venir y la justificación que dio Proveeduría era que se trataba de ver los precios de afuera comparando con los precios que se estaban dando aquí, el objetivo está bien, a la práctica no funciona, alguien por venir a ganarse \$12.000.000 (doce millones de colones), el pick-up con los empleados, un cabezal con un loboy y una draga para trabajar o sea no lo va a hacer, que manden a participar aquí, en ese momento fue ARAICA y ARAICA lo ganó porque la gente de afuera si no es un proyecto grande, sustancioso, no van a venir, mover todo un personal, casa, donde comer, donde almorzar, quisiera que retomen en la Unidad Técnica ese punto junto con Proveeduría de que debe ser abierta la participación para que realmente se vea, me preocupo pocas empresas participando, no una empresa participando en muchos proyectos, creo que deberían revisar eso, y que sea abierta la licitación.

La Regidora Norma Quirós le comenta al Alcalde, toda vez que a ella le comentaron, que un grupo de vecinos quiere ir a quitar la piedra cuarta que esta en el Puente de Santa Fe, aunque sea a pala, y ella les dijo que mejor se esperaran un momento para preguntar cómo esta la situación, porque pueden presentarse problemas.

La Regidora Teresita Quirós pregunta que como va el asunto de la colocación de la colocación de la cancha sintética en el Estadio Municipal.

El Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba manifiesta: el Regidor Ricardo Rodríguez me puede servir de testigo de lo que voy a decir porque me pidió el favor de hacer una reparación frente a la Escuela de San Juan de Ciudad Quesada, ya que estaba totalmente despedazada y la respuesta que le di a don Ricardo fue que se pusiera de acuerdo con los Síndicos porque yo no tengo nada que ver con la maquinaria, a todos los que me han pedido maquinaria les he dicho que no tengo que ver con nada de eso, para eso están los Síndicos, y que se entiendan con ellos, he manifestado que no puedo meterme en un proceso interno del Concejo de Distrito, eso tienen que verlo internamente, no es asunto del Alcalde, yo no dispongo ni de la maquinaria ni de la programación, y esto va para todos los distritos, tienen que organizarlo los Concejos de Distrito. Sobre el asunto de la Cancha Sintética, eso es un asunto del Comité de Deportes, se tiene en estos momentos destinado por este Concejo \$75.000.000 (setenta y cinco millones de colones), ya girados, \$50.000.000 (cincuenta millones de colones) que Coocique va a dar, y ya hay una empresa que define en estos meses si ellos ponen la parte de arriba, ya que si una empresa pone la parte de arriba, tiene que ser la misma empresa que ponga la parte de abajo, por lógica sino los que están arriba no se responsabilizan de lo que pasa abajo, entonces se esta pidiendo un permiso a la Contraloría para que definan si están de acuerdo o no con los parámetros de precios para que no suban los precios, tienen que sacarlo, digamos que se tiene el 50%, ya la del dinero. Con relación a lo que dice la Regidora Norma Quirós, ni el Concejo, ni yo podemos autorizar que hagan una cosa de estas, yo en lo personal pasa por el puente, y con relación a la demarcación el MOPT nos hizo cambiar la pintura para hacer el trabajo pero es mejor hacerlo con la empresa privada porque el trabajo queda mejor, para que tengan un ejemplo la calle del Amor y San Gerardo lo hizo la empresa privada y quedó precioso, lo que el MOPT pintó no quedó bien y lo que hizo la empresa privada quedo lindísimo, pero estas situaciones son muy impredecibles.

ARTÍCULO.16. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

- Nombrar en Comisión a los Regidores Teresita Quirós, Javier Picado, Marcela Céspedes, y Leticia Estrada, quienes conforman la Comisión Especial Municipal, para que se reúnan con el Alcalde Municipal el lunes 12 de enero a la 1:00 p.m., a fin de tratar el tema del relleno sanitario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Nombrar en Comisión al Síndico del distrito de Monterrey, Edwin Rojas, para que se reúna con el Diputado Salvador Quirós, reincorporándose a la presente Sesión una vez finalizada dicha reunión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--
- Nombrar en Comisión a los Regidores Marcela Céspedes y Carlos Corella para que asistan el próximo jueves 08 de enero a la reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO XII. ASUNTOS VARIOS.--

ARTÍCULO.17. Solicitud de ampliar la Comisión de Asuntos Sociales.--

La Regidora Teresita Quirós solicita la Presidente Municipal que amplíe la Comisión Municipal de Asuntos Sociales a fin de atender de una mejor manera los proyectos que le sean asignados a dicha Comisión.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 01-2009

PAG. 21

Lunes 05 de enero del 2009

Sesión Ordinaria

SE ACUERDA:

Nombrar como nuevas integrantes de la Comisión Municipal de Asuntos Sociales a las Regidoras Ana Leticia Estrada y Viria Salas Zamora. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO.19. Invitación a funcionarios del FONABE (Fondo Nacional de Becas).-

La Síndica del distrito de Buena Vista, Mayela Rojas solicita al Concejo Municipal que se invite a los Funcionarios de FONABE (Fondo Nacional de Becas) en enero ó a principios de febrero, para que les informen sobre la entrega de becas a las escuelas.

El Presidente Municipal Gerardo Salas manifiesta que la información de FONABE esta en la Secretaria, ya que es una información que recibieron muy recientemente, y que quienes están a cargo del Proyecto Avancemos es el IMAS este año.

La Síndica del distrito de Pital, Sady Solórzano, manifiesta que a ellos, como educadores, los capacitaron con relación a las becas y que quienes están a cargo de las becas este año, tanto para escuelas como para colegios, es FONABE.

AL SER LAS 18:05 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ABS/SCR